



Del 25 de octubre al 7 de noviembre

La DGT pone en marcha una campaña para proteger al peatón

- La campaña cuenta con el apoyo de la FEMP y de otras entidades relacionadas con la movilidad peatonal.
- Con un tono amable y divertido, la campaña busca concienciar en el respeto a la movilidad peatonal.
- El objetivo es conseguir una reducción efectiva de los accidentes en las aceras y espacios peatonales, áreas exclusivas para los desplazamientos a pie.
- Con el slogan “No pasa” y el hashtag #HagamosAcera, la campaña podrá verse en autobuses y soportes urbanos de Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza y Málaga, además de contar con cuñas de radio y piezas para medios digitales y redes sociales.
- Se acompañará además de una campaña específica de vigilancia y control de la circulación de los vehículos de movilidad personal y bicicletas.

25 de octubre de 2021.- La Dirección General de Tráfico lanza hoy una nueva campaña de comunicación con la que pretende concienciar en el respeto a la movilidad peatonal, recordando que las aceras son un espacio exclusivo para los desplazamientos a pie.

La campaña ha contado con el apoyo de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Red de Ciudades que Caminan, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Confederación Española de Organizaciones de Mayores.

Desde que el pasado 2 de enero entrara en vigor el RD 970/2020 por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos y el Reglamento General de Circulación, dos textos normativos que se aprobaron en Consejo de Ministros del 10 de noviembre de 2020, los vehículos de movilidad personal, entre los que se encuentran los patinetes, son considerados vehículos a todos los efectos por lo que sus conductores están obligados a cumplir las normas de circulación, del mismo modo que el resto de conductores de coches y motos.

Esto implica, por ejemplo, que estos vehículos, **no pueden circular por las aceras**, además de tener prohibida la circulación en vías interurbanas, travesías, autopistas, autovías o túneles urbanos. Sin embargo, la realidad es que no todos los usuarios respetan la norma, algunos por mero desconocimiento, y es habitual ver patinetes circulando por las aceras, un comportamiento que no solo genera quejas entre los ciudadanos sino que además es peligroso para los peatones, llegando en algunos casos a producir accidentes.



Por este motivo, la DGT ha decidido lanzar esta campaña que, con un tono amable y divertido, busca dar a conocer la norma de una manera clara y, de este modo, reducir los accidentes en las aceras y los espacios peatonales.



Se trata de reforzar la idea de que el respeto de las normas que garantizan la movilidad segura es básico para avanzar hacia el modelo de ciudades pacificadas en el que todos los usuarios puedan convivir. Por este motivo y con el foco puesto en proteger al usuario más vulnerable,

no solo en la calzada, sino también en las aceras se ha desarrollado esta acción.

Bajo el slogan "No pasa", la campaña juega con algunas preguntas de cultura general de las que no pasa nada por no saber la respuesta, para

dejar claro después que la bicicleta y el patinete “no pasan” por la acera.



Ésta podrá verse en autobuses y soportes urbanos de Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza y Málaga, y cuenta además con cuñas de radio y piezas para medios digitales y redes sociales a nivel nacional.

CAMPAÑA DE VIGILANCIA

Además y como complemento a la comunicación, estos días también se llevará a cabo una campaña específica de vigilancia que, a través de las distintas policías, controlará la circulación de los vehículos de movilidad personal y las bicicletas por las aceras con el objetivo de denunciar y reducir este tipo de infracciones graves que lleva aparejada la sanción de 200 euros.

Como recordatorio, en los vehículos de movilidad personal solo puede ir una persona, además su conductor está sometido a las mismas tasas de alcohol permitidas por la Ley de Seguridad Vial al resto de conductores, así mismo tienen prohibido conducir con presencia de drogas en el organismo y hacer uso de auriculares, móvil o cualquier otro dispositivo mientras van conduciendo.